

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL
SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD
PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711, Torre A, Planta Baja (Sala INEGI), Colonia San Juan Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, siendo las 8:30 horas del 22 de noviembre de 2018, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para llevar a cabo su Segunda Sesión Ordinaria 2018, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

8:30 a 8:35	<p>Bienvenida a la sesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mario Palma Rojo. Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, y Presidente del Comité Ejecutivo.
8:35 a 8:40	<p>Verificación del Quórum.</p> <ul style="list-style-type: none"> Angélica Rocío Mondragón Pérez. Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información. En suplencia de María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, y Secretaria Ejecutiva del Comité Ejecutivo.
8:40 a 8:45	<p>Lectura y aprobación del Orden del día.</p> <ul style="list-style-type: none"> Adrián Franco Barrios. Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo.
8:45 a 8:50	<p>Seguimiento de Acuerdos del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Angélica Rocío Mondragón Pérez.
8:50 a 9:20	<p>Censos Nacionales de Gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Censos Nacionales de Gobierno 2018. <i>Resultados generales.</i> Consulta pública y mesas de trabajo para la actualización y ajuste temático del Censo Nacional de Procuración de Justicia y Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatales 2019. Evaluación del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal y Estatal. Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2018. <i>Avances.</i> Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2017-2018. <i>Avances.</i> Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal 2018. <i>Avances.</i> Oscar Jaimes Bello. Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.

9:20 a 9:40	<p>Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018. <i>Principales resultados.</i> ○ Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Tercer Trimestre 2018. <i>Principales resultados.</i> ○ Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP) 2017. <i>Principales resultados.</i> ○ Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicotrópicas (ECOSUP) 2018. <i>Prueba piloto.</i> ● Mario Alberto Santillana Zapata. Director General Adjunto de Modelos de Información Gubernamental y Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimización, Seguridad y Justicia del INEGI.
9:40 a 9:50	<p>Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2018. ○ Propuestas sobre Indicadores Clave. ○ Trabajos en curso en los Grupos de Colaboración de Indicadores. ● José Guillermo Castillo Koschnick. Director de Desarrollo de Información Gubernamental y Encargado de la Dirección General Adjunta de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores del INEGI.
9:50 a 9:55	<p>Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Oscar Jaimes Bello.
9:55 a 10:00	<p>Propuesta de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) como Información de Interés Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adrián Franco Barrios.
10:00 a 10:05	<p>Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos. <i>Presentación.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Oscar Jaimes Bello.
10:05 a 10:10	<p>Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Proceso para la integración del PAEG 2019. ○ Presentación de los resultados del Tercer Monitoreo del PAEG 2018 para el SNIGSPIJ. ● Angélica Rocío Mondragón Pérez.
10:10 a 10:15	<p>Asuntos Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todos los integrantes.
10:15 a 10:20	<p>Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Comité Ejecutivo. <i>Propuesta.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adrián Franco Barrios.
10:20 a 10:25	<p>Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Comité Ejecutivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mario Palma Rojo.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

DESARROLLO

El Lic. Mario Palma Rojo, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado. Prosiguió solicitando la verificación del quórum, a lo cual la Mtra. Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información, en suplencia de la Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNI EG del INEGI, y Secretaria Ejecutiva del Comité, informó que se tenía el *quórum* para llevar a cabo la sesión.

Acto seguido, el Lic. Palma Rojo cedió la palabra al Mtro. Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, quien sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2018, mismo que fue aprobado.

Enseguida, el Presidente del CE solicitó a la Suplente de la Secretaria Ejecutiva que informara lo relativo al Seguimiento de Acuerdos; al respecto, la Mtra. Mondragón Pérez comentó que, vía correo electrónico, se había enviado previamente a los integrantes el estatus de los acuerdos; y que, de los ocho acuerdos presentados en esta sesión, tres fueron atendidos, mientras cinco continúan en proceso; detalló los que están en proceso y mostró aquéllos que fueron atendidos.

El Lic. Mario Palma Rojo enfatizó que por la invaluable colaboración de las instituciones públicas se ha logrado construir el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, que no existía hace 10 años y que ahora es un referente a nivel internacional en la materia. Continuó con el Orden del día, cediendo la palabra al Dr. Oscar Jaimes Bello, Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, quien presentó el tema de los Censos Nacionales de Gobierno.

De los Censos Nacionales de Gobierno 2018, el Dr. Jaimes Bello ofreció información sobre el tema de Gobierno al cierre de 2017, particularmente sobre el total de titulares y personal por sexo en la Administración Pública Federal, las Administraciones Públicas Estatales, el Poder Judicial de la Federación, los Poderes Judiciales de las entidades federativas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y en los Organismos de Protección de los Derechos Humanos de las entidades federativas; del total de titulares solo 23.7% son mujeres, mientras que para el caso de servidores públicos dicha proporción se eleva a 52.7%. También informó sobre el total de computadoras con las que cuentan estas instituciones públicas, de las cuales 83.8% son de escritorio; notificó sobre el total de solicitudes de acceso a la información, atendidas y respondidas en estas unidades de análisis, donde las Administraciones Públicas Estatales alcanzaron 79.2%.

Respecto a la atención a las solicitudes, 74.7% fue con otorgamiento de información (parcial y total); y finalmente dio cifras sobre las auditorías aplicadas a estas unidades de análisis, las sanciones y los servidores públicos sancionados.

De la consulta pública y mesas de trabajo para la actualización y ajuste temático del Censo Nacional de Procuración de Justicia y Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatales 2019, el Dr. Jaimes Bello notificó que en cumplimiento al artículo 88 de la LSNIEG, así como al numeral 5 de los Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías, la Junta de Gobierno del INEGI en su sesión del 4 de octubre de 2018 determinó el plazo del 9 de octubre al 6 de noviembre de 2018 para llevar a cabo la producción de Información de Interés Nacional, la cual se concretó mediante Internet y a través de cuatro mesas temáticas presenciales con usuarios y actores involucrados en la generación y análisis de información de justicia penal. Señaló que, considerando el contexto normativo actual, así como los esquemas de operación dentro del Sistema Penal Acusatorio de los órganos jurisdiccionales y agencias del Ministerio Público, resulta necesario actualizar y ajustar los contenidos temáticos de ambos censos, así como dar prioridad a la generación de información orientada al seguimiento de la consolidación del Sistema Penal Acusatorio y del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Sobre la evaluación de los Censos Nacionales Gobierno en materia de Transparencia, el Dr. Jaimes Bello comentó que, en acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y tras haber aplicado un esquema para dicha evaluación se realizaron las siguientes acciones para su diseño:

En el ámbito estatal

Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2019

Aplicación de una prueba de concepto a los organismos garantes de las entidades federativas para examinar: Alcance temático del Censo; Conceptos; Diseño y ubicación de preguntas, instrucciones, redacción, etc.; y Propuestas de incorporación de temas y preguntas en el Censo.

En el ámbito federal

Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal 2019

Reuniones con áreas que participaron en la respuesta de los Censos 2016 y 2017 para examinar: Alcance temático del Censo; Actualizaciones normativas; Conceptos; Diseño y ubicación de preguntas, instrucciones, redacción, etc.; y Propuestas de incorporación de temas y preguntas en el Censo.

Para finalizar, el Dr. Jaimes Bello expuso los avances de los siguientes Censos con corte al 30 de octubre de 2018:

-Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2018. 100% de avance en la Planeación, diseño y coordinación para el levantamiento, así como en la Recuperación de la información; y 40% en el Procesamiento y validación de la información.

-Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2017-2018. 100% de avance en la Planeación, diseño y coordinación para el levantamiento; y 90% en la Recuperación de la información.

-Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal 2018. 100% de avance en la Planeación, diseño y coordinación para el levantamiento; y 25% en la Recuperación de la información.

El Lic. Palma Rojo preguntó si había comentarios sobre los censos presentados, y al no haberlos pasó al siguiente punto del Orden del día, por lo que cedió la palabra al Mtro. Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Modelos de Información Gubernamental y Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimization, Seguridad y Justicia del INEGI, quien presentó el tema de las Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública, Victimization y Justicia.

De la Encuesta Nacional de Victimization y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, el Mtro. Santillana Zapata dio a conocer el periodo de referencia de la información, las unidades de observación, la población objeto de estudio, el tamaño de la muestra nacional, el periodo de levantamiento, y su cobertura geográfica; en cuanto a los principales resultados durante el 2017 informó que: A nivel nacional se estiman 25.4 millones de víctimas de 18 años y más, lo que representa una tasa de 29 746 víctimas por cada cien mil habitantes; las entidades federativas con mayor tasa de prevalencia delictiva son: Estado de México, Ciudad de México y Baja California; para el caso de las ciudades sobresalen: el Valle de México, Toluca, Acapulco, Hermosillo, Ciudad de México, Villahermosa y Puebla; a nivel nacional se estima una tasa de 39 369 delitos por cada cien mil habitantes; se cometieron 33.6 millones de delitos, siendo los de mayor ocurrencia el robo o asalto en calle o transporte público, la extorsión y el fraude; la ENVIPE permite estimar que a nivel nacional la Cifra Negra asciende a 93.2% de los delitos cometidos de los cuales no hubo denuncia y no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación, entre las razones para no denunciar delitos ante las autoridades destacan la Pérdida de tiempo con 34.2%, seguido de la Desconfianza en la autoridad con 16.5%.

De la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Tercer Trimestre 2018, el Mtro. Santillana Zapata comentó sobre el periodo de referencia de la información, la selección de la muestra, las unidades de observación, la población objeto de estudio, el tamaño de la muestra nacional, y la cobertura geográfica; en cuanto a los principales resultados informó que: en términos de delincuencia, 74.9% de la población de 18 años y más considera que vivir en su ciudad es inseguro; se detectó que la principal conducta delictiva o antisocial en los alrededores de las viviendas es el consumo de alcohol en las calles, seguido de robos o asaltos, y vandalismo (grafitis, daños y otros), quedando en cuarto lugar la venta y consumo de drogas; sobresale el hecho de que 85.8% de la población mencionada consideró efectivo el desempeño de la Marina, le sigue el Ejército y la Gendarmería Nacional, mientras que solo el 38.6% consideró efectivo el desempeño de la Policía Preventiva Municipal; y con respecto a la confianza en autoridades, también se distingue en primera instancia la Marina, el Ejército y la Gendarmería Nacional, quedando también en último lugar la Policía Preventiva Municipal.

De la Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP) 2017, el Mtro. Santillana Zapata subrayó que su objetivo es generar información estadística para el desarrollo e implementación de estándares profesionales policiales en

las Policías Federal, Preventiva Estatal y Municipal, Ministerial o de Investigación Federal y Estatal, relativa a las características sociodemográficas, antecedentes y adscripción, ingreso y proceso de admisión, técnicas básicas de la función policial, dimensión personal del policía (hábitos), actividades cotidianas durante el desempeño del trabajo policial, relación con la corporación, mandos y compañeros de trabajo, victimización, equipamiento, y la experiencia con posibles actos de corrupción; mencionó el periodo de referencia de la información, la selección de la muestra, la población objeto de estudio y la unidad de observación, el tamaño de la muestra nacional, el periodo de levantamiento, y su cobertura geográfica; en cuanto a los principales resultados informó que durante el 2017: Se estimaron 384.9 mil elementos de policía a nivel nacional, 76.1% de ellos se encuentran adscritos a las Policías Preventivas Estatales o Municipales; a nivel nacional, 79.1% eran hombres, mientras que 58% tenían 39 años o menos; en el ámbito federal 78.5% de los elementos de policía contaron con ingresos suficientes para satisfacer necesidades básicas de sus hogares, mientras que en el ámbito estatal y municipal fue de 67.4%; a nivel nacional 79.4% de los elementos tuvo algún grado de sobrepeso u obesidad de acuerdo con sus niveles de masa corporal; a nivel nacional los elementos declararon haber estado desempeñando su cargo por 7.1 años en promedio; en el ámbito federal laboraron a la semana 71.4 horas promedio, mientras que en el ámbito estatal y municipal fueron 69.9 horas promedio

Respecto al tema de capacitación, a nivel nacional 80.5% de los elementos que se encontraban activos, recibió cursos de formación inicial en el momento en que ingresaron a la corporación, entre los temas más impartidos fueron el de Defensa policial y acondicionamiento físico, Ética y responsabilidades, Instrucción y disciplina policial, Desarrollo y acondicionamiento físico policial, Derechos humanos, por mencionar algunos; a nivel nacional 98% de los elementos de policía externó su inquietud por recibir en el futuro al menos un curso de capacitación para mejorar su desempeño, entre los temas deseados se encuentran el relativo al Funcionamiento del nuevo Sistema Penal Acusatorio, Técnicas de presentación de indicios y pruebas en juicios, Reglamentos y protocolos de actuación, Mediación y resolución de conflictos, por mencionar algunos; sobre equipamiento, a nivel nacional 98.3% de los elementos de policía con funciones operativas que realizaron tareas de prevención, reacción e investigación del delito portaron un uniforme, pero 86.1% de ellos obtuvieron por cuenta propia al menos un accesorio, material de apoyo o protección para el desempeño de sus funciones; dentro de las principales tareas de los elementos de policía con funciones operativas se encuentran las de patrullaje y prevención del delito, investigación criminal, así como prevención y reacción ante el delito; a nivel nacional 21.6% de los elementos de policía recibió una o más sanciones; por otro lado, 83.3% de los elementos refiere que las sanciones aplicadas consisten en llamadas de atención, seguido de arrestos y amonestaciones por escrito como medidas de sanción; a nivel nacional 21% de los elementos de policía fue víctima de actos de discriminación durante el desempeño de sus funciones.

El Mtro. Mario Alberto Santillana Zapata concluyó su participación hablando de la prueba piloto de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicotrópicas (ECOSUP) 2018; externó que la temática de esta encuesta está enfocada a generar información que permita estimar la prevalencia en el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicotrópicas en la población de 12 a 65 años; así como detectar los posibles factores de vulnerabilidad en los ámbitos familiar, comunitario y escolar o laboral asociado al consumo; la demanda de servicios de tratamiento para la reducción o eliminación de consumo de estas sustancias; así como indagar sobre la percepción que la sociedad tiene del riesgo vinculado a diferentes sustancias a nivel nacional; con el propósito de coadyuvar en el diseño y la planeación de políticas públicas dirigidas a la prevención de adicciones.

El Lic. Mario Palma Rojo consultó si existían comentarios respecto a las encuestas presentadas, al no haberlos cedió la palabra al Mtro. José Guillermo Castillo Koschnick, Director de Desarrollo de Información Gubernamental y Encargado de la Dirección General Adjunta de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores del INEGI, quien presentó el tema de Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Sobre la situación actual de la propuesta de Indicadores Clave expuesta en la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ realizada el 25 de junio, informó que este Comité aprobó presentarla ante la Junta de Gobierno del INEGI, y se ha integrado toda la documentación requerida:

- Propuesta de eliminación de tres Indicadores Familia Clave en materia de Procuración de Justicia del Catálogo Nacional de Indicadores.
 - Porcentaje de resolución en averiguaciones previas para delitos de alto impacto.
 - Porcentaje de resolución en carpetas de investigación para delitos de alto impacto.
 - Porcentaje de resolución en investigaciones para conductas antisociales de alto impacto.

El Mtro. Castillo Koschnick presentó en la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, las siguientes propuestas de Indicadores Clave:

- Propuesta de indicador en materia de Procuración de Justicia para su incorporación como Indicador Clave al Catálogo Nacional de Indicadores.
 - Carga de trabajo por Ministerio Público.

El CTE de Información de Procuración de Justicia aprobó en su reunión del 4 de septiembre de 2018 presentar ante el Comité Ejecutivo esta propuesta, cuya relevancia es que permite analizar la capacidad de atención a los asuntos penales de las procuradurías/fiscalías estatales; es un indicador útil para analizar aspectos de eficiencia en el desempeño de los agentes del Ministerio Público (MP); existen referencias nacionales e internacionales que aconsejan su uso (Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal y el Centro de

Estudios de Justicia de las Américas); y es un indicador que usan de manera rutinaria algunas procuradurías/fiscalías estatales.

- Propuesta de eliminación de Indicador Clave en materia de Procuración de Justicia del Catálogo Nacional de Indicadores.
 - Razón de averiguaciones previas y carpetas de investigación por personal laborando en las Agencias del Ministerio Público y fiscalías de justicia por entidad federativa.

En ese mismo sentido, el CTE de Información de Procuración de Justicia aprobó en su reunión del 4 de septiembre de 2018 presentar ante el Comité Ejecutivo esta propuesta, cuya justificación para su eliminación es que es más adecuado medir la carga de trabajo de los agentes y/o fiscales del Ministerio Público, quienes deciden sobre la carpeta de investigación, y no de todo el personal adscrito a las agencias del MP; este indicador integra información del sistema inquisitivo y el de justicia oral penal, dados los cambios al sistema, es conveniente considerar solo lo relativo al Sistema de Justicia Acusatorio Oral; y de aprobarse el indicador "Carga de trabajo por Ministerio Público" sería sustituido por éste.

- Propuesta de dos indicadores en materia de Impartición de Justicia para su incorporación como Indicadores Clave al Catálogo Nacional de Indicadores.

El CTE de Información de Impartición de Justicia (CTEIIJ) aprobó en su reunión del 23 de octubre de 2018 presentar ante el Comité Ejecutivo esta propuesta, cuya relevancia es que:

- Carga de trabajo por Juez de Control o Garantías.

Este indicador permite el análisis de la capacidad de atención a las causas penales que ingresan en los Juzgados de Control o Garantías en los estados; es un indicador que se relaciona con aspectos de eficiencia en el proceso y de asignación de recursos; cuenta con referentes nacionales e internacionales (Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, Centro de Estudios de Justicia de las Américas, y UNODC) que recomiendan su uso; y es ampliamente usado en los Tribunales de Justicia de las entidades federativas.

- Porcentaje de recursos de apelación resueltos con sentencia confirmatoria en el Sistema Penal Acusatorio.

Este indicador es relevante porque los recursos de apelación son un medio de defensa para salvaguardar el principio de legalidad que debe prevalecer en los asuntos judiciales; el indicador permite evaluar la calidad con la que fue llevado a cabo el proceso en la primera instancia del procedimiento penal; y es un indicador reportado por las Instituciones de Justicia a nivel nacional e internacional, por ejemplo: El Poder Judicial de la Ciudad de México, El Ministerio de Justicia en Francia y la Corte de Justicia en Estados Unidos.

- Propuesta de eliminación de Indicador Clave en materia de Impartición de Justicia del Catálogo Nacional de Indicadores.

- Carga de trabajo en órganos jurisdiccionales en materia penal según sistema de impartición de justicia e instancia.

El CTEIJ aprobó en su reunión del 23 de octubre de 2018 presentar ante el Comité Ejecutivo esta propuesta, cuya justificación para su eliminación es que los indicadores de referencia internacional recomiendan la medición de la carga de trabajo en función de la labor de los jueces; sigue la lógica de la estructura temática aprobada por el Grupo de Colaboración de Indicadores en esta materia, que establece que en el caso de materia penal se debe reportar solo lo conducente al Sistema Acusatorio Oral; de ser aprobado, será sustituido por el indicador "Carga de trabajo por Juez de Control o Garantías" que mide mejor el volumen de asuntos atendidos en los juzgados de primera instancia (de control) que tienen el primer contacto con la causa penal; asimismo, el Grupo decidió que la medición de la carga de trabajo en los tribunales de enjuiciamiento y de alzada (segunda instancia) requieren mayor análisis.

Los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ aprobaron las propuestas presentadas por el CTE de Información de Procuración de Justicia y el CTE de Información de Impartición de Justicia; ello con el propósito de someterlas a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, conforme a lo estipulado en las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*.

En relación con los trabajos que han llevado a cabo los Grupos de Colaboración de Indicadores de los CTE del Subsistema al cierre de 2018, el Mtro. José Guillermo Castillo brindó un informe a los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema:

Grupo de Colaboración de Indicadores en materia de Sistema Penitenciario. En la reunión del 11 de julio de 2018 acordó:

- Trabajar en la identificación de temas prioritarios en materia de Sistema Penitenciario y en la identificación de fuentes de información disponibles en registros administrativos.
- Investigar en función de la evidencia internacional y del marco normativo mexicano, cómo medir la reinserción social en México y presentar los resultados durante la siguiente reunión del Grupo de Colaboración.

Grupo de Colaboración de Indicadores en materia de Impartición de Justicia. En la reunión del 24 de agosto de 2018, el Consejo de la Judicatura Federal presentó la propuesta de tres indicadores referentes a los recursos de amparo cuya fuente de información es el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes del Consejo de la Judicatura Federal (SISE-CJF), y acordó:

- Continuar con el análisis de la propuesta de indicadores a partir de las observaciones y la retroalimentación presentadas por los miembros del Grupo.

Grupo de Colaboración de Indicadores en materia de Procuración de Justicia. En la reunión del 28 de agosto de 2018 acordó:

- Elaborar un informe de actividades realizadas por el Grupo que incluya también las lecciones aprendidas en la generación de información estadística y en la construcción de indicadores en materia de Procuración de Justicia en el ámbito estatal y federal.

- Continuar con la revisión del Marco de Referencia de Indicadores en Procuración de Justicia, con el fin de precisar fórmulas de cálculo, fuentes de información e identificación de otros temas.

Grupo de Colaboración de Indicadores en materia de Seguridad Pública. En la reunión del 13 de septiembre de 2018 presentó el análisis de indicadores relacionados con delitos a empresas (fuente: Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, ENVE); y revisó además de temas pendientes, los siguientes pasos para los trabajos correspondientes del Grupo, tomándose acuerdos tales como:

- Elaborar un informe de actividades realizadas por el Grupo, con el fin de compartirlo con el grupo que se conforme en el 2019, y que incluya lecciones aprendidas, fuentes de información disponibles (públicas y privadas), así como buenas prácticas en la construcción de indicadores en seguridad pública.
- Continuar el análisis de indicadores sobre delitos a empresas y actualizar los resultados con datos de la ENVE 2018. Se recomendó analizar la distribución de la prevalencia delictiva con la red carretera y zonas económicas especiales.

Grupo de Colaboración de Indicadores en materia de Gobierno. En la reunión del 18 de septiembre de 2018 revisó la propuesta de los siguientes Indicadores Clave presentada por el CTE de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG): Composición de los congresos locales por sexo, Composición de la Cámara de Diputados por sexo, y Composición del Senado de la República por sexo; tomó conocimiento de los avances en el desarrollo del Marco de Referencia de indicadores sobre Transparencia y Acceso de la Información elaborado por el INAI; y acordó:

- Dar a conocer al CTEIPG las observaciones realizadas por este Grupo al conjunto de Indicadores Clave propuestos.
- Continuar con el desarrollo del Marco de Referencia de indicadores sobre Transparencia y Acceso de la Información.
- Elaborar un informe de actividades de este Grupo que sirva como base para los trabajos de 2019.

Grupo de Colaboración de Indicadores en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. En la reunión del 15 de octubre de 2018 presentó la versión completa del Marco de Referencia de indicadores de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; revisó los aspectos conceptuales, técnicos y metodológicos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia susceptibles de mejora con miras a un posible seguimiento de la encuesta; discutió sobre las lecciones aprendidas, buenas prácticas y necesidades de información en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia como insumos de trabajo para el grupo que se conforme en el 2019; y acordó:

- Elaborar un informe de actividades realizadas por este Grupo con el fin de compartirlo con el grupo que se integre en el 2019.
- Identificar elementos a retomar para fortalecer los sistemas de información estadística, temas pendientes o emergentes, y buenas prácticas en la construcción de indicadores.

Por último, el Mtro. José Guillermo Castillo agregó que el 30 de octubre de 2018 se publicó en el sitio del Catálogo Nacional de Indicadores la actualización de 15 Indicadores Clave en las materias de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Seguridad Pública, y Procuración de Justicia, cuya fuente es la ENVIPE.

En el siguiente punto del Orden del día, el Lic. Mario Palma cedió la palabra al Dr. Oscar Jaimes Bello, quien hizo referencia a la aprobación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, detalló que en octubre de 2016 se realizaron las consultas al Comité Ejecutivo y los CTE del SNIGSPIJ; de diciembre de 2016 a enero de 2017 se concretó la consulta pública en el portal del SNIEG; de febrero a marzo de 2017 se efectuaron los ajustes al proyecto; a abril de 2017 se había llevado a cabo una revisión estructural y de concordancia; para octubre de 2017 se había concluido la revisión jurídica; a mayo de 2018 se había integrado el dictamen técnico que se presentó a la Junta de Gobierno del INEGI; fue entonces que el proyecto de la Norma fue aprobado el 4 de octubre de 2018, y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de octubre de 2018. Finalmente, el Dr. Jaimes Bello destacó que esta Norma entró en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF, pero que las Unidades del Estado y la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia contarán con un año para realizar los ajustes en sus procedimientos, formatos y/o mecanismos de compilación de información estadística, de ahí que la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos quedará sin efectos cuando se concluya dicho periodo; asimismo, se contará con 180 días hábiles para la elaboración y publicación del manual de implementación.

El Lic. Palma Rojo cedió la palabra a la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Directora General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional de la Procuraduría General de la República, y Vocal suplente del Comité Ejecutivo, quien destacó que en el desarrollo de esta Norma fue sustantiva la colaboración de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, a través de las Fiscalías y Procuradurías Estatales que la integran, y agradeció el apoyo del INEGI en estos trabajos.

El Lic. Mario Palma destacó la contribución de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y de las demás Unidades del Estado que integran los Comités del SNIGSPIJ, en la concreción de la actualizada Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.

En seguimiento al Orden del día, el Mtro. Adrián Franco Barrios presentó los avances de la propuesta para determinar a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) como Información de Interés Nacional (IIN). Al respecto, refirió que durante la Primera Reunión Ordinaria 2018 del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública (CTEISP), el INEGI como Unidad de Estado proponente, expuso la propuesta antes mencionada de acuerdo con lo establecido en las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*. En virtud de lo anterior, la Presidencia

y la Secretaría Técnica del CTEISP revisaron de manera conjunta esta propuesta y posteriormente, elaboraron el Informe con la resolución del análisis en el que se asienta la viabilidad de la ENSU, el cual fue enviado al Presidente del CE. Señaló que, a efecto de continuar con las etapas de valoración, la Secretaría Técnica de este órgano colegiado elaboró el dictamen técnico mediante el cual se evalúa esta propuesta con base en los criterios establecidos en los artículos del 6 al 9 de las Reglas antes referidas. En este sentido, el Mtro. Franco presentó el dictamen técnico correspondiente ante el pleno del Comité Ejecutivo, para su validación; ello, a efecto de que esta propuesta sea remitida y puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI por conducto del Presidente de este órgano colegiado.

Los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ validan el dictamen técnico sobre la propuesta de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) como Información de Interés Nacional, con el propósito de que sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, conforme al procedimiento establecido en las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*.

Acto seguido, el Lic. Mario Palma otorgó la palabra al Dr. Oscar Jaimes Bello, para presentar la propuesta de anteproyecto de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos; quien señaló que esta Norma permitirá generar información sobre aquellas conductas que alteran el orden público, reglas de convivencia o costumbres de un lugar, establecidas en las disposiciones administrativas; clasifica las infracciones administrativas a partir de un esquema homologado y congruente entre las 32 entidades federativas y los 2,458 municipios que conforman el país. Este esquema está compuesto por un listado de infracciones administrativas, y por las características tanto de las infracciones, como de las personas involucradas. A fin de enriquecer el anteproyecto de esta Norma y continuar con el procedimiento señalado en las *Reglas para establecer la Normatividad del SNIEG*, el Dr. Oscar Jaimes solicitó al Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ su aprobación para que el anteproyecto sea revisado por el CTE de Información de Seguridad Pública.

Conforme a las *Reglas para establecer la Normatividad del SNIEG*, los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ aprobaron que el anteproyecto de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos, continúe su revisión por parte del CTE de Información de Seguridad Pública.

En el siguiente tema, la Mtra. Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información, en suplencia de la Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG del INEGI, y Secretaria Ejecutiva del Comité, expuso el proceso general que se ha seguido en el 2018 para la integración del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2019; subrayó que del 1 al 12 de octubre se llevó a cabo el registro de las Actividades específicas (Ae) por las Unidades del Estado, del 15 al 26 de octubre se revisaron las Ae registradas, del 29 de octubre al 7 de noviembre se concretó la validación

por las Unidades del Estado responsables, del 8 al 14 de noviembre se efectuó la verificación final de la Ae por parte del Presidente del INEGI y Presidentes de los Subsistemas, para el 23 de noviembre se contempla tener integrada la primera versión del PAEG 2019, y para el 6 de diciembre esta primera versión se presentará ante la Junta de Gobierno del INEGI, para después continuar su concreción en el 2019.

En cuanto al monitoreo del PAEG 2018, la Mtra. Mondragón Pérez informó que el relativo al tercer trimestre se efectuó del 15 al 24 de octubre de 2018, e indicó que el del cuarto trimestre se realizará del 21 al 30 de enero de 2019. En este tercer trimestre se dio seguimiento a 276 Ae, de las cuales 33 están concluidas, 235 son aceptables y ocho se encuentran en estado crítico; para el caso del SNIGSPIJ en este periodo se dio seguimiento a 54 Ae, 12 están concluidas, 42 son aceptables y no presenta Ae en estado crítico.

Para el apartado de Asuntos Generales, el Presidente del Comité Ejecutivo abrió el espacio a los integrantes de este órgano colegiado para abordar algún tema de su interés. Al respecto, el Mtro. Adrián Franco Barrios aprovechó el momento para realizar un reconocimiento al trabajo del Lic. Mario Palma Rojo, toda vez que su periodo como Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI concluye el próximo mes de diciembre. En este sentido, destacó su contribución en los trabajos del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, y en el desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Adicionalmente, el Dr. José Luis Stein Velasco, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, y Vocal del Comité Ejecutivo, se sumó a ese reconocimiento, haciendo constancia en esta sesión de la labor de coordinación y cooperación que ha existido al interior del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia desde sus inicios, y de la constante labor del Lic. Mario Palma Rojo y su equipo de trabajo.

A continuación, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, solicitó al Mtro. Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, dar lectura a la toma de conocimiento de los asuntos presentados y la propuesta de acuerdos de la sesión.

El Mtro. Franco informó los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, sobre el estatus que guardan los siguientes temas:

- Seguimiento de Acuerdos del Comité Ejecutivo del Subsistema.
- Censos Nacionales de Gobierno.
 - Los resultados generales de los Censos Nacionales de Gobierno 2018.

- La consulta pública y mesas de trabajo para la actualización y ajuste temático del Censo Nacional de Procuración de Justicia y Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatales 2019.
 - La evaluación del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal y Estatal.
 - Los avances del Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2018, del Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2017-2018, y del Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal 2018.
- Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia.
- Los principales resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Tercer Trimestre 2018, y de la Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP) 2017.
 - La prueba piloto de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicotrópicas (ECOSUP) 2018.
- Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2018. El estatus que guardan las propuestas de integración y eliminación de indicadores que fueron aprobados por este Comité Ejecutivo para su presentación ante la Junta de Gobierno del INEGI.
 - Trabajos en curso en los Grupos de Colaboración de Indicadores. Los trabajos desarrollados en estos Grupos en materia de Sistema Penitenciario, Impartición de Justicia, Procuración de Justicia, Seguridad Pública, Gobierno, así como sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Presentación del proceso para la integración del Programa Anual de Estadística y Geografía 2019.
- Presentación de los resultados del tercer monitoreo del Programa Anual de Estadística y Geografía 2018 para el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Asimismo, el Secretario Técnico dio lectura a los Acuerdos adoptados por los integrantes del Comité Ejecutivo en la sesión:

ACUERDOS

1. Propuesta de Indicador Clave en materia de Procuración de Justicia para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores.
Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, aprueban la propuesta de incorporación del Indicador Clave en materia de Procuración de Justicia presentada en esta sesión; misma que fue acordada y aprobada durante la Segunda Reunión Ordinaria 2018 del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de

Justicia. Ello, con el propósito de que sea presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación como Indicador Clave; y en su caso, su posterior incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*.

o Carga de trabajo por Ministerio Público.

2. Propuesta de eliminación de Indicador Clave en materia de Procuración de Justicia del Catálogo Nacional de Indicadores.

Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, aprueban la propuesta de eliminación del siguiente Indicador Clave en materia de Procuración de Justicia; mismo que fue aprobado durante la Segunda Reunión Ordinaria 2018 del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia. Ello, con el propósito de someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, conforme a lo estipulado en el artículo 31 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*.

o Razón de averiguaciones previas y carpetas de investigación por personal laborando en las Agencias del Ministerio Público y fiscalías de justicia por entidad federativa.

3. Propuesta para incorporación de dos Indicadores Clave en materia de Impartición de Justicia al Catálogo Nacional de Indicadores.

Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, aprueban la propuesta de incorporación de los siguientes dos Indicadores Clave en materia de Impartición de Justicia presentada en esta sesión; misma que fue acordada y aprobada durante la Segunda Reunión Ordinaria 2018 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia. Ello, con el propósito de que sea presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI para ser determinados como Indicadores Clave; y en su caso, su posterior incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*.

o Carga de trabajo por Juez de Control o Garantías.

o Porcentaje de recursos de apelación resueltos con sentencia confirmatoria en el Sistema Penal Acusatorio.

4. Propuesta de eliminación de Indicador Clave en materia de Impartición de Justicia del Catálogo Nacional de Indicadores.

Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, aprueban la propuesta de eliminación del siguiente Indicador Clave en materia de Impartición de Justicia; mismo que fue aprobado durante la Segunda Reunión Ordinaria 2018 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia. Ello, con el propósito de someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, conforme

a lo estipulado en el artículo 31 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*.

- o Carga de trabajo en órganos jurisdiccionales en materia penal según sistema de impartición de justicia e instancia.

5. Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, acuerdan soportar los trabajos para la implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, misma que fue aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI el 4 de octubre de 2018 y publicada el 22 de octubre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación.

6. Propuesta de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) como Información de Interés Nacional.

Los integrantes del Comité Ejecutivo validan el dictamen técnico sobre la propuesta de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) como Información de Interés Nacional, con el propósito de que sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI. Ello, conforme al procedimiento establecido en las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*.

7. Anteproyecto de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos.

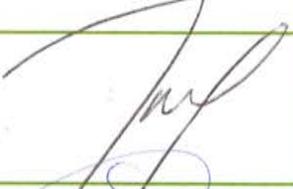
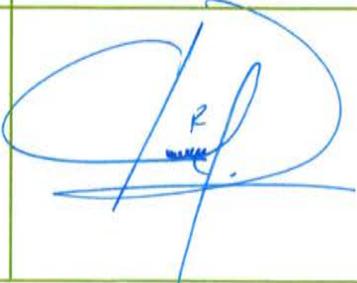
Conforme a las *Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, el Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, aprueba que el anteproyecto de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines Estadísticos, continúe su revisión y procedimientos a efecto de lograr su aprobación por la Junta de Gobierno del INEGI y publicación en el Diario Oficial de la Federación.

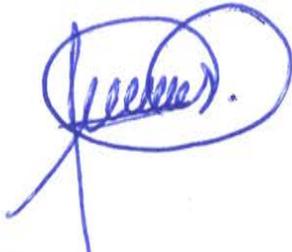
8. Acta de la Sesión.

Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva enviará a los miembros del Comité el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Una vez expuesta la propuesta de Acuerdos, el Lic. Mario Palma Rojo la sometió a consideración de los presentes, quienes manifestaron su aceptación a los mismos.

Siendo las 10:25 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, agradeció a los integrantes de este órgano colegiado su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria 2018, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Mario Palma Rojo INEGI	Presidente del Comité	
Adrián Franco Barrios INEGI	Secretario Técnico	
Angélica Rocío Mondragón Pérez INEGI	Secretaria Ejecutiva Suplente	
José Luis Stein Velasco Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana Secretaría de Gobernación	Vocal	
Eber Omar Betanzos Torres Subsecretario de la Función Pública Secretaría de la Función Pública	Vocal	
Ricardo Márquez Blas Titular de la Unidad de Información para la Seguridad Pública Comisión Nacional de Seguridad	Vocal	
Capitán de Navío C.G. DEM Eliseo Malacara Castillo Director de Coordinación Interinstitucional de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica Secretaría de Marina	Vocal	
Martín Rivera Cisneros Titular de la Unidad Especializada para la Atención de Delitos Cometidos en el Extranjero de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales Procuraduría General de la República	Vocal Suplente	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Leticia Catalina Soto Acosta Directora General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional Procuraduría General de la República	Vocal Suplente	
Rosa Rodríguez Nava Directora General de Planeación y Proyectos Estratégicos de la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional Procuraduría General de la República	Vocal Suplente	
Alejandro Alfredo Rodríguez Alatorre Director General de Estadística Judicial Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal	Vocal Suplente	
José Luis Estrada Barranco Director General Adjunto de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	
Maribel Meza Parra Directora General Adjunta de Información del Centro Nacional de Información Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Representante del Vocal	
Raúl Gutiérrez Hernández Director de Análisis Estadístico e Informática Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación	Representante del Vocal	

M
7
R

Como Invitado asistió el representante que se menciona a continuación:

Por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Teniente Coronel de Caballería DEM Remigio Cruz Domínguez, Jefe del Grupo de Análisis Delictivo, en representación del Jefe de la Subsección de Seguridad Pública de la Sección Séptima (OCN), quien participa como Vocal en el Comité Ejecutivo.

También asistieron en calidad de Invitados:

Por parte de la Secretaría de Gobernación, Andrea Calderón Romero, Directora de Integración de Programas de Prevención Social de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana.

Por parte de la Secretaría de la Función Pública, Edgar Guerrero Centeno, Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública.

Por parte de la Presidencia de la República, Alexis Cherem Maus, Directora General de Datos Abiertos de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, y Secretaria de Actas del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos.

Por parte de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información del INEGI, su titular Eduardo Javier Gracida Campos, también Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos; y Fernando Lazo de la Vega Cañibe, Director de Mejora de la Gestión.

Por parte de la Vicepresidencia de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, Raúl Alfredo Álvarez Ramírez, Director de Área; Victoria Bonilla Veliz, Directora de Coordinación Técnica; y Carlos Alberto Alarcón Méndez, Subdirector de Análisis y Gestión del Subsistema.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, Oscar Jaimes Bello, Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno; Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Modelos de Información Gubernamental y Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimización, Seguridad y Justicia; José Guillermo Castillo Koschnick, Director de Desarrollo de Información Gubernamental, y Encargado de la Dirección General Adjunta de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores; y Gloria Paredes Olgún, Directora de Mejora de la Gestión y Coordinación.